



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN, DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°057-2024 - CM - MDH/LC

Huayopata, 29 de octubre del 2024.

EL CONCEJO DISTRITAL DE HUAYOPATA

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°020-2024-CM/MDH, de fecha 28 de octubre del 2024, presidido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayopata, Sr. Guido Celestino Figueroa Ramos y la asistencia de los Regidores: Sr. Julio Nazario Quintana Heredia, Sra. Alejandrina Vizcarreta Sota, Sr. Rafael Espinoza Huillca, Prof. Elizabeth Paredes Toledo, Prof. Alberto Bustos Sarmiento.

VISTO:

En Agenda - Otros. - la Carta s/n de fecha 03 de abril del 2024, presentado por los señores Regidores, quienes alcanzan el Plan de Trabajo para actividad de fiscalización, tomando como referencia el Acuerdo de Concejo Municipal N°09-CM-MDH/LC, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N°30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece de las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en os asuntos de su competencia;

Que, los acuerdos son normas municipales que regulan los actos de gobierno expedidos por el Concejo Municipal, en base a la potestad exclusiva que tienen las municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en obediencia a lo prescrito en el artículo 39º de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Así mismo se estipula en el artículo 41º de la glosada norma legal lo siguiente: "Los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. (...)";

Que, en fecha 07 de marzo del 2024, ha sido aprobado el Programa de Acciones de Fiscalización del Concejo Municipal 2024, a través del Acuerdo de Concejo Municipal N°009-2024-CM-MDH/LC en el marco de la Ley N°31812, que señala "Elaborar un programa anual de las materias a fiscalizar de la gestión pública del gobierno regional o gobierno local"; regulado en la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y tomando como referencia la Directiva N°015-2022-CG/PREVI;

Que, mediante Carta N°002-2024-CM-FISCALIZACIÓN/MDH/LC, de fecha 23 de octubre del 2024, los señores Regidores que suscriben al pie del documento Sr. Julio Nazario Quintana Heredia; Sra. Alejandrina Vizcarreta Sota, Sr. Rafael Espinoza Huillca, Profesora Elizabeth Paredes Toledo y Profesor Alberto Bustos Sarmiento, presentan el Plan de trabajo de la actividad de fiscalización compuesto por cinco procesos descrito a continuación:

1) **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

(Describe brevemente la necesidad de realizar la AF y el beneficio para el bienestar ciudadano o población).

TIPO DE FISCALIZACIÓN: (Marque con una "X" la opción que corresponda).

PRESUPUESTO APROBADO POR ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL: (Expresado en números y letras).¹

PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



2) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Nº	Actividades a realizar	Plazo estimado para desarrollar cada actividad		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de la actividad
		Fecha de inicio	Fecha de fin	

3) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

A) Requerimiento de Bienes:

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas del requerimiento	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
SUB - TOTAL				S/ 0.00

B) Requerimiento de Servicios:

Descripción del Servicio	Términos de referencia del servicio	Presupuesto estimado S/.
SUB - TOTAL		S/ 0.00

4) COMENTARIOS (Opcional):

5) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Que, todos los procesos descritos en el presente Acuerdo Municipal, serán aplicados en el trabajo de fiscalización del siguiente objetivo:

OBJETIVOS:

Desarrollar acciones de fiscalización a las contrataciones realizadas para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS FLORES COMERCIALES EN LA CUENCA DE LUCUMAYO, DISTRITO DE HUAYOPATA - LA CONVENCION - CUSCO".

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas por el Artículo 9º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, el Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°020-2024-MDH/LC, de fecha 28 de octubre del 2024; **POR UNANIMIDAD**; y exonerando el trámite de lectura y aprobación del Acta:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Trabajo de la Acción de Fiscalización Colectiva basado Desarrollar acciones de fiscalización a las contrataciones realizadas para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS FLORES COMERCIALES EN LA CUENCA DE LUCUMAYO, DISTRITO DE HUAYOPATA - LA CONVENCION - CUSCO, descrito en la parte considerativa del presente acuerdo municipal y el Informe que forma parte del mismo.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo brindar las facilidades para el cumplimiento de la acción de fiscalización por parte de los señores Regidores de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Gobierno Digital, Informática y Sistemas la publicación del presente Acuerdo en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Distribución:

G.M.
C.M.
GPPyM
DGBTI
GOET
Archivo. -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO

[Firma]
Guillermo Figueroa Ramos
DNI: 24712582
ALCALDE